

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I. Municipalidad de Iquique
26 JUN. 2024 M
Prov. 6145

En Iquique a 26 de Junio del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Junio del año 2024, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CENTRO DE EXALUMNOS Y ALUMNAS ESCUELA
179 DOMINGO STA. MARIA.
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de Julio del año 2024
- Horario : inicio 17:00 hrs término 21:00 hrs
- Lugar y dirección : Bulnes 875
JUNTA VECINOS BARROS ARAÑA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO DE EXALUMNOS Y ALUMNAS ESCUELA
179 DOMINGO STA. MARIA.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Alberko Cortés Zavala</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>M.° Seledad Moreno Rodríguez</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Seledad Cortés Jorale</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl